



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GENERAL

LA JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que MARIA DEL MAR DIAZ DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1121930089, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4230000-655-2018, Cumplió a satisfacción con el objeto de Prestar servicios profesionales como abogada para apoyar a la Oficina Asesora de Jurídica en el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo a las solicitudes efectuadas por el supervisor del contrato, para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Noviembre de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatro millones ciento treinta y cinco mil quinientos dieciocho pesos m/cte. (\$4,135,518.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1014	311020301	Honorarios Entidad		4,135,518.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1014	311020301	Honorarios Entidad	OFICINA ASESORA DE JURÍDICA	4,135,518.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección Financiera.



JULIANA VALENCIA ANDRADE
Jefe De Oficina Asesora Jurídica

Solicitud No: 6944